

REF.: AUTORIZA ADQUISICION QUE SI INDICA.

20 MAYO 2016

CONCEPCION,

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

VISTOS: Las necesidades del Servicio. El Of.Ord SRM. N° 242/16.1 factura N° 55795 adjunta, presentada por la Empresa Editor El Centro Empresa Periodística S.A. La Ley N° 19.886/2003 el Reglamento N° 250 del 2004 sobre Compra Públicas en su Art. 53° letra a) y en uso de las atribuciones que me confiere; La Resolución N° 755/2012 Resol.DAP.N° 652/13, Resol.DAP.N° 614/2009, el DFL MOP N° 850/97, el Decreto MOP. N° 1141/2006, la Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República y,

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

TRAMITADA
20 MAY 2016
OFICINA DE PARTES
DAP VIII Y VII REGION

DEPTO JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB .DEP.. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB.DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REFREN.POR \$		
IMPUTAC.....		
ANOT. POR \$.....		
.....		
DEDUC. DTO.....		

CONSIDERANDO:

- Que, de acuerdo a la Ley N° 19886/03 y su Reglamento N° 250/04, del Ministerio de Hacienda, que rige las adquisiciones en el portal Mercado Público, corresponde a este Servicio efectuar el pago de la factura mencionada en los Vistos. Se dicta la presente Resolución para convalidar el Acto administrativo correspondiente.
- Qué, siendo el Diario El Centro único medio escrito en publicación de Propuestas Pública de mayor cobertura Regional, y que corresponde dar amplia publicidad a las licitaciones MOP.

RESUELVO:

D.A.P. VII y VIII REGION N° 000164 "EXENTA"

1° . - AUTORIZÁZASE, el servicio de publicidad y pago de la factura que se indica, a la empresa que se señala, por publicación de licitación pública "CONSERVACION AERÓDROMO GENERAL FREIRE DE CURICO, REGION DEL MAULE" en Diario EL CENTRO del 09/05/2016, Pag N° 5.

EDITORA EL CENTRO EMPRESA PERIODISTICA S.A.
RUT N° 76.923.040-8

Factura N° 055795 del 16/05/2016 por \$ 109.799.- IVA Incluido.-

2°.- El gasto ascendente a la suma de \$ 109.799.- (Ciento nueve mil setecientos noventa y nueve pesos) se cargará a la Ley de Presupuesto, año 2016.

ITEM: 31-02-001 \$ 109.799.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Blas Aranda Cea
DIRECTOR REGIONAL DE AEROPUERTOS
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
REGION DEL BIO BIO Y MAULE

BAC/HVV.-
PROCESO 9879756

EL CENTRO

DE LA REGIÓN DEL MAULE

RUT: 76.923.040-8
 EDITORA EL CENTRO EMPRESA PERIODISTICA S.A.
 Editora - Empresa de Publicidad
 Avda. Lircay 3030 - Fono Mesa Central: 712515 300 - Casilla 15-D
 Fonos: 712515 315 - 712515 316 - 712515 317 - 712515 318
 5 Oriente N° 833-B - Fono: 712231182
 Carmen 487 - Fonos: 752323 191 - 752311 666
 Independencia 648 Of. 201 - 203 - Fonos: 732214 583 - 732216 039
 Almirante Byrd 2086 - Fonos: 223780 851 - 224358 401

R.U.T.: 76.923.040 - 8

FACTURA

N° 055795

N° 55795 SUT

S.I.I. - TALCA

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 30 JUNIO 2017

REGION REGIONAL DE AEROPUERTOS, VIII Y IX REGIO
 PUERTO AEROPUERTO CARRIEL SUR N°20
 TALCAHUANO
 CONTRA FACTURA
 Cliente: GOBIERNO PÚBLICO

RUT: 51202000-0
 Comuna: TALCAHUANO
 O. de C.:
 Nota de Venta:
 Tipo Cambio:
 Vendedor: S

emite a EDITORA EL CENTRO S.A.

MEDIDA	CODIGO	DESCRIPCION	P. UNITARIO	TOTAL
	31MPEAR 31MPEAR 31MPEAR 31MPEAR 31MPEAR	LICITACION PUBLICA DIM 19X2 COL "CONSERVACION AERODROMO GENERAL FREIRE DE CURICO, REGION DEL MAULE". - DIA 02/05/2016	2,569	92,269
		COPIA DE FACTURA NO DA DERECHO A CREDITO FISCAL		
		NOVENTA Y NUEVE PESOS.- VENCIMIENTO		
		RUT: _____	Neto	92,269
		Firma: _____	IVA 19%	17,531
				109,799

Bias Araneda Cea
 DIRECTOR REGIONAL DE AEROPUERTOS
 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
 REGION DEL BÍO BÍO Y MAULE

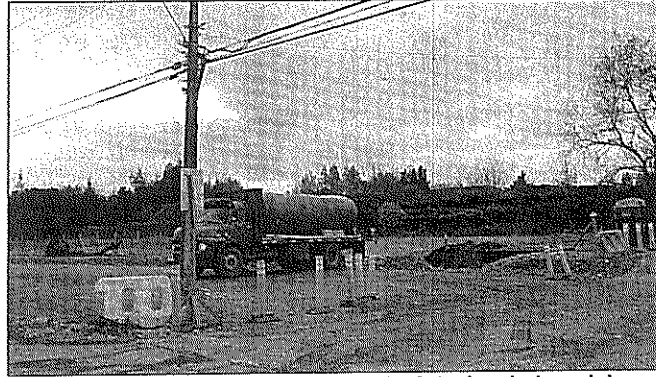
El Art. 4° y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.963, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recabado(s)

CUADRUPPLICADO: COBRO EJECUTIVO - CEDIBLE

Según autoridad regional del MOP

Proyecto de doble vía entre Talca y San Clemente tiene 15% de avance

Anticipan que la apostación no demorará las obras y que no se repetirá lo que pasó en la Avenida Colín. El proyecto debería estar terminado a fines del próximo año



A pesar de los postes, la empresa contratista está trabajando en las bases de los que será la calzada norte de la doble vía a San Clemente.

TALCA.- Aún están en la memoria los meses en que la empresa eléctrica demostró el retiro de su apostación y se retrasó por largo tiempo la entrega de la remodelada Avenida Colín. Una situación que las autoridades del Ministerio de Obras Públicas (MOP) esperan que no se repita en la doble vía a San Clemente, en cuyo trazado ya se aprecian postes que quedaron justo en medio de las faenas.

Los trabajos de construcción de la doble vía de la ruta entre Talca y San Clemente presentan un 15% de avance. "Se está haciendo lo que es la base y se está manejando la obra como corresponde hasta el minu-

to. Los trabajos están dentro de lo planificado, llevan un 15% de avance, de una gran obra que involucra una cantidad fuerte de recursos, del orden de los 18 mil millones de pesos", manifestó Enrique Jiménez, Seremi de Obras Públicas (MOP).

En cuanto a los postes que ya se aprecian en medio de lo que será la calzada norte de la doble vía, a la altura de Huilquilemu, el Seremi apuesta que la compañía eléctrica y las empresas de telecomunicaciones retirarán los obstáculos en el momento adecuado.

"Las empresas eléctricas y de telecomunicaciones tienen sus tiempos para

trasladar sus postes y el cableado, por eso, como es una obra de bien común, les pedimos que traten de minimizar esos plazos para trasladar sus instalaciones. Creo que aún no hay trabajos de traslado, porque las empresas esperan un avance para trasladarse. Por eso ahora no se ve muy estético, pero una vez que se termine el sector donde van a ir los postes, ahí se trasladan", aseguró Jiménez.

"PEDIMOS PACIENCIA"

En razón de la experiencia por lo que pasó en la Avenida Colín, una de las primeras razones que adujo la compañía eléctrica fue la

demora del pago parte del MOP para efectuar el traslado de la apostación. Pero ello no volvería a ocurrir en el caso de la ruta entre Talca y San Clemente, por lo cual, ahora no habría excusas.

"Todo está con valores destinados para que se hagan los trasladados de la apostación. Ellos saben que el Estado es el mejor pagador, por eso, cuando se hace el contrato, ya está incluido el precio de lo que va a ser el traslado de los servicios. Está previsto que no entorpezcan el término de la obra. Pueden haber sorpresas, pero esperamos con buena voluntad solu-

cionar cualquier conflicto", subrayó el Seremi.

El contrato del proyecto de la doble vía entre Talca y San Clemente comenzó en agosto del 2015 y la empresa Valko, a cargo de llevar a cabo la intervención vial, se encuentra en plena faena, lo que implica intervención en la ruta, así como la circulación de maquinarias y camiones.

"Sabemos que San Clemente es una ciudad dormitorio de Talca, donde mucha gente trabaja en Talca y viceversa. Pero después que terminemos van a ver que las condiciones de vida les van a mejorar ostensiblemente con esta gran obra. Será una doble vía, con ciclovías, iluminación, con veredas y accesos. Sin lugar a dudas será un gran beneficio para Talca y San Clemente, pero por ahora, se pide un poquito de cuidado, de paciencia y crite-

rio al conducir", indicó Jiménez

Andrés Vicent

● Obras Vial

La doble calzada contempla desde el cruce Las Rastras hasta la curva San Jorge y demandará una inversión de 18 mil 380 millones de pesos. El nuevo camino tendrá velocidades, de acuerdo al diseño, esto es, de 60 y 80 kilómetros por hora. Hasta ahora considera pasos a nivel y una pasarela peatonal en el sector Aurora. De acuerdo al contrato, la obra vial de 11,4 kilómetros de longitud debería estar concluida el 11 de noviembre del 2017.

Adelantan malas condiciones de ventilación

TALCA.- Temperaturas de alrededor de los 16 a 18 grados como máxima y siete como mínima, sumado a vientos bastante bajos y ausencia de lluvias. Así serían las condiciones climáticas para esta semana en las comunas de Talca y Maule, de acuerdo al informe de meteorología que llegó a la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente.

La Seremi de dicha cartera de gobierno, María Eliana Vega, advirtió que "cuando tenemos temperaturas muy bajas y reducida velocidad de vientos, por lo general, se producen estos episodios de contaminación, porque la gente necesita calefaccionarse y, para ello, la leña

sigue siendo el combustible más utilizado".

Subrayó que están en condiciones de predecir -de un día para otro- cómo va a estar la condición de la calidad del aire para Talca y Maule. Y mencionó que "estadísticamente, mayo es el mes en el cual comienza a aumentar la concentración de contaminantes por el uso de leña para la calefacción domiciliar, pero podrían empezar a producirse episodios críticos un poco más seguidos".

TRES EPISODIOS

María Eliana Vega acotó que, "a diferencia de años anteriores, este 2016 se adelantó la temporada,

porque ya hemos decretado una pre-emergencia (28 de abril) y dos alertas ambientales (29 de abril y 4 de mayo)".

Asimismo, comentó que durante esos episodios críticos, los fiscalizadores de salud han estado en terreno para sancionar a quienes no cumplen con la normativa. La Seremi recordó que el Plan de Descontaminación Ambiental (PDA) establece medidas estructurales relacionadas con la leña, renovación de aparatos de calefacción, transporte, educación e industrias, entre otros.

Acotó que el plan también contempla medidas de gestión de episodios crí-

ticos. "Se establece que, como Seremi del Medio Ambiente, hacemos el pronóstico para saber si habrá una alerta o pre-emergencia o emergencia. Sin embargo, el plan también determina que es el Intendente el que tiene la facultad de decretarla, a través de una resolución", precisó.

Infórmate de las condiciones de calidad de aire y restricciones en <http://alertas.mma.gob.cl/>

DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS
REGIÓN DEL BÍO BÍO Y DEL MAULE

LICITACIÓN PÚBLICA
"CONSERVACIÓN AERÓDROMO GENERAL
FREIRE DE CURICÓ, REGIÓN DEL MAULE"

N° SAFI:	253582
ID:	1042-2-LR16 (www.mercadopublico.cl)
FINANCIAMIENTO:	Fondos Sectoriales
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$231.924.812
TIPO DE CONTRATO:	Precios unitarios, sin reajuste.
PLAZO:	120 días
REQUISITOS PARTICIPANTES:	Podrán participar los contratistas inscritas en el Registro de Obras Menores del MOP en la siguiente Categoría y Registro. Categoría: A superior o Superior Registros: 5 O.M.

PERIODO Y PAGO PARA PARTICIPAR: Los antecedentes estarán disponibles en el portal www.mercadopublico.cl desde la fecha de publicación.
Se deberá cancelar \$30.000 IVA incluido, desde la fecha de publicación y hasta el 12/05/2016. El pago se deberá efectuar en la Dirección de Contabilidad y Finanzas del MOP de cualquier ciudad de Chile y los antecedentes se deberán retirar en la Dirección Regional de Aeropuertos, ubicada en Recinto Aeropuerto Carriel Sur N°20, Talcahuano.

PLAZO CONSULTAS: A contar de la fecha de publicación y hasta el 20/05/2016, en la Oficina de partes de la Dirección Regional de Aeropuertos, ubicada en Recinto Aeropuerto Carriel Sur N°20, Talcahuano.

RESPUESTAS Y ACLARACIONES: Hasta el 25/05/2016 en la Oficina de Partes de la Dirección Regional de Aeropuertos, Región del Bío Bío, ubicada en Recinto Aeropuerto Carriel Sur N°20, Talcahuano.

APERTURA PROPUESTA TÉCNICA: El 02/06/2016 a las 13.00 hrs., en la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, Región del Maule, 1 Sur 945, primer piso, Talca.

APERTURA PROPUESTA ECONÓMICA: El 10/06/2016 a las 13.00 hrs., en la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, Región del Maule, 1 Sur 945, primer piso, Talca.

Enrique G. Jiménez Sepúlveda
Constructor Civil
Secretario Regional Ministerial
MOP VII R. del Maule
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE OBRAS PÚBLICAS REGIÓN DEL MAULE